



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00009306-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 36 el Sr. O'DONOHUE Andrés (DNI 37.199.654) presenta su renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por RR-2020-603-E-UNC-REC y,

Lo informado en orden 52 por la Dirección de Sumarios;

Lo dictaminado en orden 45 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2020-67303-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer a partir del 1 de agosto de 2020 la rescisión del Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto entre esta Casa y el Sr. O'DONOHUE Andrés (DNI 37.199.654), y que fuera aprobado por RR-2020-603-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Asuntos Estudiantiles.

SL

